PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín 20 de diciembre 2025

Señor (a)

JULIAN ALONSO MESA CORREA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7439386

Cargo del supervisor Coordinador

Dependencia Cadena Electricidad

Ciudad Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 12 del año 2025

Referencia: No 7439386 del año 2025

Jaime Alberto Cardona Londoño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70142863, en mi calidad de Contratista del SENA, en Electricidad en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: 5_9204_411 al 5_9204_417 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL COMO INSTRUCTOR TEMPORAL EN LA ESTRATEGIA CAMPESENA, BAJO LA PROGRAMACIÓN QUE EL CENTRO DE FORMACIÓN REALICE EN LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.

Valor y forma de pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE*

($47.374.963). El SENA realizará el pago al contratista en mensualidades vencidas de hasta CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE

($4.599.511). Para el primer y último pago, el valor será proporcional a la fracción de mes trabajada, conforme a la vigencia contractual.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos. Bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias

relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIGEP, el consignado en la plataforma SECOP II y el señalado al pie de mi firma.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

Plazo: Será hasta el 20 de 12 de 2025.

OBJETO:
5_9204_414 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL COMO INSTRUCTOR TEMPORAL EN LA ESTRATEGIA CAMPESENA, BAJO LA PROGRAMACIÓN QUE EL CENTRO DE FORMACIÓN REALICE EN LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Se continúan con las reuniones mensuales cada mitad de mes con el equipo de trabajo de la estrategia para garantizar el cumplimiento de las metas, además se realiza la reunion de inicio del 4to trimestre	

		del año del área de automatización del CTMA sede pedregal. Continua la formación en 3 veredas del municipio de Yolombó FASE 2 estrategia CAMPESENA, se tienen 3 fichas por la buena afluencia de aprendices en el municipio de Yolombó. Termina con muy buena acogida en las veredas del municipio de Yolombó con la estrategia y muy baja deserción. Desde el mes pasado se inicia con la difusión de información en el municipio tanto en la cabecera como en las veredas. Se espera poder dictar 2 cursos complementarios de aquí a diciembre en las 3 veredas nuevas del municipio de Yolombó (Barroblanco, Buenos Aires y una fusión entre veredas (Las Margaritas y Barbascal), todo esto para dar	  

		cumplimiento de metas con la estrategia Campesena del año en curso y del próximo.	 
2	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA	Hasta el momento en la estrategia CAMPESENA solo he dictado fichas de formación complementaria, aún no he dictado ninguna formación técnica para realizar creación oficial de unidad de negocio en las veredas del municipio de Yolombó. Pero han sido muchos los cursos complementarios que se han dictado	

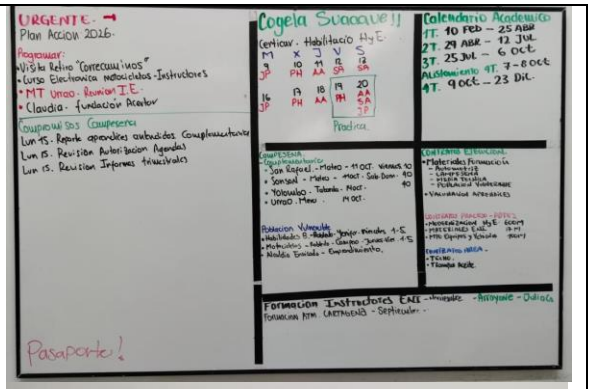
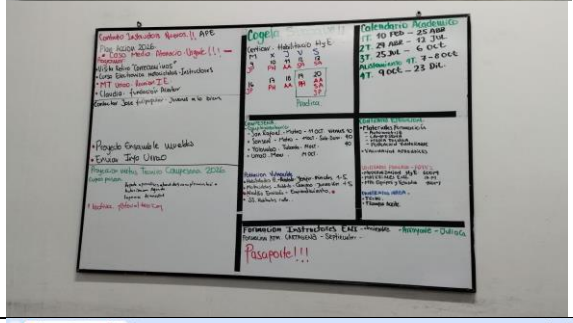
	el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	en el momento con la estrategia CAMPESENA, no solo en las veredas del municipio de Yolombó este año, sino, tambien el año pasado en las veredas del municipio de Barbosa. En las veredas del municipio de Yolombó se han realizado hasta el momento un total de 15 cursos complementarios y se espera realizar 3 o 4 cursos complementarios más antes de finalizar el año.	
3	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Antes de iniciar cada corso complementario se realiza 2 reuniones previas para cada curso para realizar los procesos de información, preinscripción y tambien un sondeo de los conocimientos y aprendizajes requeridos básicos para poder realizar cada uno de los cursos complementarios.	
4	Acompañar a la población	Se realiza un sondeo de las	

	campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la estrategia CampeSENA.	veredas y se consulta con la presidenta de ASOCOMUNAL del municipio de Yolombó para conocer las necesidades que tienen en cada una de las veredas y tambien conocer en que se basa la economía según el sector y la zona de toda la zona rural del municipio del Yolombó. Aunque la formación que se ha brindado en las veredas de Yolombó son únicamente cursos complementarios entonces el estudio de unidades de negocio en cada una de las veredas no va a tener el mismo apoyo que las que se crean en formaciones técnicas, se espera poder programar y realizar formación técnica el próximo año en las veredas del municipio de Yolombó.	
5	Reportar la información académica y administrativa	Durante todo el año se ha realizado todos los reportes que se	

	requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	requieren por parte de coordinación de contrato y de la estrategia CAMPESENA, estos ultimo 2 meses se ha tenido un inconveniente con la creación de las fichas de los últimos cursos complementarios del año por el poco tiempo que queda, y por el cambio de supervisor en el CTMA en la sede Pedregal.	
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Cada semana se envía la agenda con todas las indicaciones para que el supervisor de contrato esté al tanto del estado de la formación y todo lo necesario según indicaciones para solicitar la autorización de la agenda para la comisión de la formación.	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de	Para todos los cursos complementarios que se han dictado en las veredas del municipio de	Se realizan las respetivas evaluaciones para cada uno de los cursos complementarios que se han dictado en las veredas del municipio de Yolombó, al ser cursos complementarios solo se

	las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Yolombó se ha realizado el respectivo proceso de evaluación dentro del tiempo establecido por la institución y la normativa.	da un aprobado o un no aprobado para los aprendices.
-	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Para este año 2025 se realizó el cumplimiento de metas de unidades productivas solo con formaciones técnicas y este año todas las fichas que he dictado son formación complementaria con el objetivo de cumplir con los indicadores de las metas establecidas para el centro.	Por el cumplimiento de las metas para este año en el centro CTMA de la sede Pedregal se termina el año con formación complementaria, por esta razon no debo reportar unidades de negocio para continuar con el proceso de creación de unidades productivas.
9	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se realiza todo el proceso para realizar inducción e información de las estrategias campesena en cada uno de los municipios en los que se busca dar la formación complementaria y técnica, además	

		de todos los beneficios que se obtiene para la comunidad desde el aspecto económico y social para cada uno de los municipios que se ven afortunados y seleccionados por la estrategia.	CampeSENA ¡Una Esperanza Debida!
10	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Hasta el momento no he tenido la oportunidad de tener contacto o relación con sector productivo, pero si se ha observado ideas de negocio que pueden ser apoyadas por parte de los cursos complementarios de emprendimiento que hacen parte de la estrategia CAMPESENA.	No se ha tenido contacto con el sector productivo pero si se tienen identificados algunas unidades de negocio para que cuando sea posible puedan tomar el curso complementario de Emprendimiento Campesena.
11	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de	Cada mes se realiza la reunión del equipo CAMPESENA con el supervisor del contrato y con todos los compañeros instructores que hacen parte de la estrategia. Además, cada trimestre participamos en la reunión del área	

	Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	académica para cumplimiento de metas como área. De toda la información y objetivos planeados en dichas reuniones se presentan las respectivas evidencias del cumplimiento de cada una de las metas y objetivos estipulados.	 
12	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Hasta el momento no han sido mucho los eventos en los que hemos sido convocados los instructores campesena, pero nos han incluido en eventos del área de automotriz para cursos complementarios sobre educación, normativas del SENA y manejo de situaciones con los aprendices. Tambien hemos tenido charlas con el área de bienestar sobre los riesgos y todo lo relacionado a tipos de riesgos y accidentes	

		frecuentes según el espacio que se dicta la formación y el manejo de materiales.	
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se tiene una carpeta en la nube donde se encuentra un repositorio donde se almacena toda la información sobre toda la formación que se ha dictado en cada uno de los municipios de la estrategia, además de los informes trimestrales que se han entregado los 3 primero y falta aún el del 4to trimestre del año.	Se presentan todos los documentos para los pagos para los 10 meses que han transcurrido de mi contrato, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Además, se anexan todos los documentos que se indica por parte de la entidad para garantizar el cumplimiento y el orden documental para el cobro de los viáticos dentro de las fechas estipuladas por la entidad.
14	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo	Todos los materiales que se tienen en nuestro poder para dar formación se tienen en buen estado y se tiene almacenado en perfecto condiciones con todas las normas de cuidado para garantizar su posterior uso en próximas	

	que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	formaciones en el centro o para más estrategia campesena. También se transportan con todo el cuidado y cumplimiento en normal de cuidado de los materiales y del personal que lo transporta para garantizar el cumplimiento de cada uno de los procedimientos.	
15	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando	Como solo se ha dictado formación complementaria desde el año pasado en los municipios de Barbosa y este año en el municipio de Yolombó, no he	En todo el año que he estado en las veredas del municipio de Yolombo solo he dictado formación complementaria, entonces no he tenido que realizar seguimiento y evaluación de las etapas productivas de mis aprendices.

	los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	tenido que realizar seguimiento de etapa productiva de un aprendiz.	
16	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Hasta el momento en la estrategia campesena no he tenido que validar ninguna de las novedades mencionadas en esta obligación.	En campesena no es muy común que sucedan problemas de indisciplina o alguna falta al reglamento del aprendiz, ademas, hasta el momento no he tenido que aplicar ninguna medida disciplinaria en los cursos complementarios que he realizado y estoy realizando en las veredas del municipio de Yolombó.
17	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos	Se ha cumplido a cabalidad con todo lo relacionado a los cursos complementarios	

	actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA	que se han dictado hasta el momento en las diferentes veredas de los municipios en los que se ha aplicado la estrategia CAMPESENA. Aun no se ha dictado formación técnica, entonces algunas de esas obligaciones no he tenido la oportunidad de realizarlas.	

	PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
18	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Hasta el momento no he sido convocado a ningún proyecto sobre mi área de conocimiento dentro de la programación académica que me han establecido.	
19	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de	Este es el noveno mes que se presenta la planilla con salud y pensión. Se envían los documentos para pagos debidamente diligenciados (informe financiero, documento de gestión contractual con todas las evidencias que corresponden), y todos los documentos se adjuntan y se realiza el debido	Se presentan todos los documentos para los pagos para los 10 meses que han transcurrido de mi contrato, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Además, se anexan todos los documentos que se indica por parte de la entidad para garantizar el cumplimiento y el orden documental para el cobro de los viáticos dentro de las fechas estipuladas por la entidad.

	multa señalada en el contrato.	proceso de anexo de documento e información en la plataforma SECOP II siguiendo todos los requerimiento que se indican.	
20	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Aun no se da por terminado el contrato, este es el noveno mes del contrato.	Al final del contrato sin falta será entregado el carné siguiendo todas las indicaciones correspondientes.
21	Realizar informe de legalización de viáticos de acuerdo con lineamientos institucionales.	Cada semana se realiza los informes de legalización con todas la evidencias solicitadas según las normativas y las indicaciones del supervisor de contrato.	Cada semana se entregan los informes de legalización de los viáticos con las evidencias de los tiquetes intermunicipales, las listas de asistencia de las formaciones y las fotografías con marca de agua con hora y fecha de los aprendices durante la formación en cada una de las veredas en las que se dicta las formaciones complementarias en las veredas del municipio de Yolombó.
22	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro	Se encontraron mejores espacios para dar formación en cada una de las veredas y se realizaron contactos con los directores de las escuelas de cada vereda para garantizar una mayor calidad en la formación brindada.	En cada una de las veredas del municipio de Yolombó se realizaron los contactos pertinentes para lograr garantizar una formación de alta calidad con espacios adecuados y dentro del cumplimiento de los estándares básicos de comodidad y orden para permitir el desarrollo de las actividades de formación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	27225	Veredas de Yolombó	23/10/2025	25/10/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No (noviembre 35475708) (diciembre 35764937) de la planilla, operador asopagos y periodo de pago por asopagos mes de noviembre y diciembre 2025

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

Jaime Cardona Londoño

JAIME ALBERTO CARDONA LONDOÑO

Contratista

C.C. No. 70142863

Recibí a satisfacción:

Firma

JULIAN ALONSO MESA CORREA

Supervisor(a) Contrato 7439386 del 2025 Líder de Cadena -Automotriz

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAIME ALBERTO CARDONA LONDOÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 20/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3268048 - MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR PARÁMETROS ELÉCTRICOS BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE ACUERDO A LA NORMA ESTABLECIDA.

REALIZAR PRUEBAS Y MEDICIONES EN LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

REGISTRAR LOS DATOS DE PRUEBAS Y MEDICIONES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CIRCUITO.

VERIFICAR LOS DATOS DE LAS MEDICIONES OBTENIDAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL CIRCUITO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPRENDER FRASES Y VOCABULARIO HABITUAL SOBRE TEMAS DE INTERÉS PERSONAL Y TEMAS TÉCNICOS

COMPRENDER LA IDEA PRINCIPAL EN AVISOS Y MENSAJES BREVES, CLAROS Y SENCILLOS EN INGLÉS TÉCNICO

COMUNICARSE EN TAREAS SENCILLAS Y HABITUALES QUE REQUIEREN UN INTERCAMBIO SIMPLE Y DIRECTO DE INFORMACIÓN COTIDIANA Y TÉCNICA

ENCONTRAR INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y PREDECIBLE EN ESCRITOS SENCILLOS Y COTIDIANOS

ENCONTRAR VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE INGLÉS TÉCNICO EN ANUNCIOS, FOLLETOS, PÁGINAS WEB, ETC

LEER TEXTOS MUY BREVES Y SENCILLOS EN INGLÉS GENERAL Y TÉCNICO

REALIZAR INTERCAMBIOS SOCIALES Y PRÁCTICOS MUY BREVES, CON UN VOCABULARIO SUFICIENTE PARA HACER UNA EXPOSICIÓN O MANTENER UNA CONVERSACIÓN SENCILLA SOBRE TEMAS TÉCNICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN ALTURA, DE ACUERDO CON LEGISLACIÓN APLICABLE VIGENTE.

APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN ALTURA, DE ACUERDO CON LEGISLACIÓN APLICABLE

REALIZAR ACTIVIDADES GENERALES DE CONTROL DE RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.

REALIZAR ACTIVIDADES GENERALES DE CONTROL DE RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURA SEGÚN ORDEN DE TRABAJO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO AUTÓNOMO Y DE CONEXIÓN A RED.

REALIZAR MEDICIONES DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICAS Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

REALIZAR PRUEBAS A LOS ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICAS Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

REGISTRAR LOS DATOS DE PRUEBAS Y MEDICIONES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DIRIGIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON LAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DILIGENCIAR INFORMACIÓN VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SEGÚN LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

ORGANIZAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA INICIAR LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO SEGÚN EL DISEÑO ESTABLECIDO.

REALIZAR LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE ACUERDO AL DISEÑO CUMPLIENDO NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE ACUERDO AL DISEÑO ESTABLECIDO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DILIGENCIAR INFORMACIÓN VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SEGÚN LA POLÍTICA DE LA EMPRESA.

INSTALAR REDES ELÉCTRICAS INTERNAS DE ACUERDO AL DISEÑO CUMPLIENDO NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL RETIE Y RETILAP.

ORGANIZAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA INICIAR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE ACUERDO AL DISEÑO

VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED INTERNA DE ACUERDO AL DISEÑO ESTABLECIDO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN REQUERIDOS DE ACUERDO CON EL TIPO DE CARGA INSTALADA.

IDENTIFICAR PARÁMETROS ELÉCTRICOS BÁSICOS ASOCIADOS AL CIRCUITO ELÉCTRICO POLIFÁSICO DE ACUERDO CON EL TIPO DE CARGA INSTALADA.

REALIZAR PRUEBAS Y MEDICIONES EN LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS POLIFÁSICOS DE ACUERDO A NORMAS DE SEGURIDAD

REGISTRAR LOS DATOS DE PRUEBAS Y MEDICIONES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CIRCUITO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.

ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS , ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.

CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

DESARROLLAR PERMANENTEMENTE LAS HABILIDADES PSICOMOTRICES Y DE PENSAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.

DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.

GENERAR PROCESOS AUTÓNOMOS Y DE TRABAJO COLABORATIVO PERMANENTES, FORTALECIENDO EL EQUILIBRIO DE LOS COMPONENTES RACIONALES Y EMOCIONALES ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA

REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTEXTO Y CON VISIÓN PROSPECTIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	17,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3403333 - CONOCIMIENTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER LOS PARÁMETROS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS APLICANDO EQUIPOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INSTALAR, REEMPLAZAR ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN Y APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL ELÉCTRICO COMO TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES, TABLEROS Y LÁMPARAS. UTILIZAR INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE VARIABLES ELÉCTRICAS, NECESARIOS PAA LA INSTALACIÓN O LA REVISIÓN DE INSTALACIONES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3403317 - DISEÑO Y MONTAJE DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diseñar redes de energía sostenible de acuerdo con lineamientos técnicos y normativa eléctrica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. CALCULAR LAS NECESIDADES DE ENERGÍA TENIENDO EN CUENTA EL CONSUMO DE CARGAS (16 HORAS)

RA2. ELABORAR EL ESQUEMA ELÉCTRICO DEL SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE ACUERDO CON EL CÁLCULO DE NECESIDADES DE ENERGÍA. (12 HORAS)

RA3. DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA ELÉCTRICO. (8 HORAS)

RA4. SELECCIONAR LOS EQUIPOS A INSTALAR DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EL ESQUEMA ELÉCTRICO. (12 HORAS)

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Montar sistemas de energía renovable de acuerdo con procedimiento técnico y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE ACUERDO CON EL DISEÑO, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA. (24 HORAS)

RA2. COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO Y REGISTRA LOS DATOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. (12 HORAS)

RA3. MANTENER SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS DE MANTENIMIENTO Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. (12 HORAS)

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3403349 - DISEÑO Y MONTAJE DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diseñar redes de energía sostenible de acuerdo con lineamientos técnicos y normativa eléctrica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. CALCULAR LAS NECESIDADES DE ENERGÍA TENIENDO EN CUENTA EL CONSUMO DE CARGAS (16 HORAS)

RA2. ELABORAR EL ESQUEMA ELÉCTRICO DEL SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE ACUERDO CON EL CÁLCULO DE NECESIDADES DE ENERGÍA. (12 HORAS)

RA3. DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA ELÉCTRICO. (8 HORAS)

RA4. SELECCIONAR LOS EQUIPOS A INSTALAR DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EL ESQUEMA ELÉCTRICO. (12 HORAS)

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Montar sistemas de energía renovable de acuerdo con procedimiento técnico y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE ACUERDO CON EL DISEÑO, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA. (24 HORAS)

RA2. COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO Y REGISTRA LOS DATOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. (12 HORAS)

RA3. MANTENER SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS DE MANTENIMIENTO Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. (12 HORAS)

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	30,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3401632 - ELECTRICIDAD BÁSICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALCULAR LOS PARÁMETROS DEL CIRCUITO ELÉCTRICO.

IDENTIFICAR MAGNITUDES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS A MEDIR EN EL CIRCUITO ELÉCTRICO CON CALIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	8,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	119,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: JAIME ALBERTO CARDONA LONDOÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA